

11 JUN 2025



GUBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

REG. N° FECHA:

RESOLUCIÓN DIRECTORAL



DIRESA CALLAO

Callao, 11 de Junio de 2025

VISTOS:

El Memorando N° 771-2025-GRC/DIRESA/DG, de fecha 10 de junio de 2025, emitido por el Director Regional de Salud del Callao de la Dirección Regional de Salud del Callao; el Informe N° 887-2025-GRC/DIRESA/OEGDRH/USECA, de fecha 11 de junio de 2025, emitido por la Responsable de la Unidad Funcional de Selección, Escalafón y Control de Asistencia de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao; y el Memorando N° 3135-2025-GRC/DIRESA/OEGDRH, de fecha 11 de junio de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 000026, de fecha 6 de julio de 2012 y su modificatoria, aprobado por Ordenanza Regional N° 000014, de fecha 26 de octubre de 2017, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, y de acuerdo a lo establecido en su artículo 6, referido a su estructura orgánica, la Oficina de Defensa Regional está contemplada como un Órgano de Apoyo de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Que, el artículo décimo primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 296, de fecha 26 de octubre de 2022, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 345, de fecha 14 de diciembre de 2022, se delega a los Directores Regionales, Directores Generales y Gerentes Generales de las Unidades Ejecutoras Adscritas al Pliego del Gobierno Regional del Callao y de los Órganos y/o Unidades Desconcentradas; según corresponda a cada caso, la facultad de realizar las siguientes acciones: 1. Realizar y formalizar las acciones administrativas de desplazamiento de servidores bajo las modalidades siguientes: i) Encargo de Puesto, Designación Temporal de Puesto ii) Encargo de Funciones, Designación Temporal de Funciones;

Que, mediante la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias, establece los principios y la base legal para iniciar el proceso de modernización de la gestión del Estado, en todas sus instituciones e instancias, con la finalidad de obtener mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos;

Que, con el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba los lineamientos de Organización del Estado y sus modificatorias, tiene por finalidad buscar que las entidades del Estado, conforme a su tipo, competencia y funciones, se organicen de la mejor manera a fin de responder a las necesidades públicas, en beneficio de la ciudadanía, teniendo una estructura orgánica y funcional dirigida al logro de sus objetivos como institución, rigiéndose bajo los principios: a) Distribución de competencias y funciones; b) Determinación de funciones; c) Separación de funciones; d) Coherencia entre asignación de competencias y rendición de cuentas; e) No duplicidad; f) Racionalidad; g) Coordinación; y h) Simplicidad;

Que, mediante Resolución Directoral N° 143-2025-GRC/DIRESA/DG de fecha 12 de marzo de 2025 se Encarga el puesto como Jefe de Oficina de la Oficina de Defensa Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao al servidor Juan Carlos DELGADO



M. Sánchez M.

11 JUN 2025



.....**ECHEVARRIA**, en adición a sus funciones como Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud del Callao.
EDSON JONATHAN DE MEDICAMENTOS, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud del Callao.
Fedatario Suplente

REG. N°..... FECHA:.....

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 211-2025-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 10 de junio de 2025, se da término a la designación en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud del Callao de don **Juan Carlos DELGADO ECHEVARRIA**;

Que, mediante Memorando N° 771-2025-GRC/DIRESA/DG, de fecha 10 de junio de 2025, el Director Regional de Salud del Callao de la Dirección Regional de Salud del Callao, manifiesta que ve por conveniente dar término al Encargo de Puesto como Jefe de Oficina de la Oficina de Defensa Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao de don **Juan Carlos DELGADO ECHEVARRIA**, y propone en su reemplazo al servidor **Williams Américo SANCHEZ MARTINEZ**, en adición a sus funciones como Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas;

Que, de acuerdo con el Informe Situacional Actual emitido por la Unidad Funcional de Selección, Escalafón y Control de Asistencia de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos el servidor **Williams Américo SANCHEZ MARTINEZ**, actualmente se encuentra designado en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud del Callao en mérito a la Resolución Gerencial General Regional N° 186-2024-Gobierno Regional del Callao-GGR, de 14 de agosto de 2024;

Que, mediante el Memorando N° 3135-2025-GRC/DIRESA/OEGDRH, de fecha 11 de junio de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao, adjunta el Informe N° 887-2025-GRC/DIRESA/OEGDRH/USECA, de fecha 11 de junio de 2025, emitido por la Responsable de la Unidad Funcional de Selección Escalafón y Control de Asistencia de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de la Dirección Regional de Salud del Callao, en el que concluye que a fin de garantizar el normal funcionamiento y la operatividad de la Oficina de Defensa Regional, resulta procedente dar término al Encargo de Puesto como Jefe de Oficina de la Oficina de Defensa Regional de don **Juan Carlos DELGADO ECHEVARRIA** y Encargar el Puesto en su reemplazo al servidor **Williams Américo SANCHEZ MARTINEZ** en adición a sus funciones como Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao, siendo viable emitir el respectivo acto resolutivo;

Con el visado de la Jefa de Oficina de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao; y,

En uso de las atribuciones y facultades conferidas como Director Regional de Salud de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, a través de la Resolución Gerencial General Regional N° 172-2024-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 31 de julio de 2024;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR TERMINO al Encargo de Puesto como Jefe de Oficina de la Oficina de Defensa Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao de don **Juan Carlos DELGADO ECHEVARRIA**, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el Puesto como Jefe de Oficina de la Oficina de Defensa Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao al servidor **Williams Américo SANCHEZ MARTINEZ**, en adición a sus funciones como Director Ejecutivo de la





RESOLUCIÓN DIRECTORAL



Callao, 11 de Junio de 2025

Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao, para el ejercicio fiscal del año 2025 o hasta la designación de un titular, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Directoral.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a los interesados, a la Oficina de Defensa Regional, a la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y a la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección Regional de Salud del Callao, la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Web de la Institución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
.....
Dr. ROBERTO ESPINOZA ATOCHE
DIRECTOR REGIONAL
C.M.F. 024567

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Válido para uso Interno

11 JUN 2025

EDSON JONATHAN PEÑA ALVARADO
Fidatario Suplente

RÉG. Nº FECHA:

100-1000

10 JUL 1951

100-1000

10 JUL 1951

100

10 JUL 1951

100

100

100